

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15616 MADRID

EDICTO

Doña. Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid,

ANUNCIA

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 607/2020 de la mercantil EL ESTUPENDO RUIZ S.L. por auto de fecha 03/06/2020 se ha decretado declaración y simultáneamente la conclusión y archivo del concurso.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 3 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200020352-1